

VIEDMA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010

VISTO:

La nota N° 690/01, la disposición N° 154/10 de la Dirección de Nivel Superior y nota N° 181/10 de la DGC, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la Declaración de Interés Educativo de los cursos que han sido elaborados y presentados por el Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, y Dirección de Gestión Curricular;

Que los proyectos de Capacitación fueron oportunamente evaluados y aprobados por medio de Disposiciones del área pertinente y copia de las mismas obran en el presente expediente;

Que la Capacitación Docente es el eje de las políticas de transformación de los Sistemas Educativos;

Que los proyectos de Capacitación presentados dan respuesta a las demandas y necesidades planteadas por los docentes;

Que los cursos están destinados a los docentes de los Niveles Inicial, Primario en diferentes modalidades y Medio de las distintas regiones de la provincia;

Que las respuestas de capacitación presentadas fueron pertinentes y adecuadas a los Diseños Curriculares de la provincia.

Que los mismos se enmarcan dentro de los criterios de calidad requeridos por la Dirección de Capacitación;

Que en el marco de lo reglamentado por la resolución 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones implementadas;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO, los cursos de Capacitación dictados desde el Instituto de Formación Docente de LUIS BELTRÁN y de la Dirección de Gestión Curricular, destinados a los docentes de los diferentes Niveles y Modalidades de la Provincia e implementados en el transcurso del año 2010, que como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Media, a las Direcciones de Nivel Inicial, Primario y Medio, a las Delegaciones Regionales de Educación y archivar.-

RESOLUCION N° 2200  
DC/mam.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia  
Prof. Fabiana Serra – Secretaria General

### ANEXO I

PROYECTO	ENTIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	DISPOSICIÓN D.N.S.	CARGA HORARIA Cátedra
“La Argentina del 1er Centenario (1910: el país que se festeja a si mismo mirando hacia el pasado)”	I.F.D.C. Luis Beltrán	Martín Ignacio Lamas	Docentes de Nivel Medio	154/10	45 hs.
“Las memorias de las prácticas pedagógicas: historias de aula”	I.F.D.C. Luis Beltrán	Gilda Giretti	Docentes de Nivel Medio	154/10	45 hs.
“La educación Cooperativa como temática transversal”	I.F.D.C. Luis Beltrán	Hector Ressel	Supervisores, Equipos Directivos y Docentes de distintas modalidades de Nivel Primario	154/10	30 hs.
“La radio en la escuela”	Gestión Curricular	Plan de Lectura	Docentes de las escuelas PIIE de Sierra Grande		18 hs.
“Prácticas de Lectura y Escritura en el Nivel Inicial”	Gestión Curricular	Equipo Provincial de Plan de Lectura	Docentes de Nivel Inicial		18 hs
“La narración como documentación pedagógica”	Gestión Curricular	Equipo provincial de Plan de Lectura	Docentes de Nivel Inicial, Primario y Medio		18 hs.
“Los juguetes”	Gestión Curricular	Equipo Provincial de Plan de Lectura	Docentes de Nivel Inicial, Primario y Medio		18 hs.